

Desarrolla IEEM sistema informático que suplirá al PREP

El proceso de escrutinio y cómputo de los votos iniciará el mismo 1 de junio y **los resultados oficiales se tendrán en un periodo de 10 a 12 días**

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Si bien el actual Proceso Electoral Judicial no contempla la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) desarrolla un sistema informático que lo sustituya para dar certeza a la ciudadanía.

Dicho sistema se habilitará para informar abiertamente sobre el avance en la recepción de paquetes electorales, el conteo de votos y los resultados electorales.

"Hoy no existe PREP, entonces se utilizará el sistema de cómputo para informar a la ciudadanía cómo se darán los resultados, bajo la visión de que esto debe hacerse de manera oportuna, adecuada y con mucha claridad. La herramienta informática está en desarrollo y, a través de ella, la ciudadanía podrá consultar

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EN ESTADO DE MÉXICO

No habrá PREP

- El proceso electoral judicial **no contempla el uso del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).**

Sistema informático alternativo

El IEEM desarrolla un sistema para informar sobre:

- Avance en la recepción de paquetes electorales.
- Conteo de votos.
- Resultados de la elección.

Publicación de resultados

- No se publicarán resultados al cierre de la jornada electoral, sólo se dará a conocer la participación ciudadana.



Al cerrar la jornada, el sistema no publicará resultados de elección; sí dará a conocer la participación ciudadana.



La consejera July Erika Armenta dijo que los resultados estarán disponibles de 10 a 12 días después de la elección.

cómo avanza el proceso desde el primer día de cómputos y durante los días posteriores", dio a conocer la consejera electoral, July Erika Armenta Paulino.

Explicó que, a diferencia de procesos ordinarios, una vez que concluya la jornada de votación de la Elección Judicial, no se publicarán resultados, sólo el dato de la participación ciudadana registrada.

Otra diferencia considerable será que los cómputos distritales comenzarán el 1 de junio, y no el miércoles

siguiente al día de la votación.

La consejera y presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a Cómputos precisó que el resultado de la votación se obtendrá en un periodo de entre 10 y 12 días.

"Lo que sí tenemos muy claro como Instituto y como Consejo Electoral es que tardaremos lo que sea necesario con tal de atender toda la información en su complejidad. La certeza será lo que vamos a priorizar", afirmó. Armenta Paulino aclaró que, en esta ocasión, los cómputos

no se realizarán de manera ininterrumpida, ya que se establecerán periodos, horarios y turnos para permitir que el personal encargado de la actividad la desarrolle en las mejores condiciones, descansa adecuadamente y cuente con la claridad necesaria para atenderla.

"Buscamos que este ejercicio sea observado y vigilado, porque esto servirá para mejorar el ejercicio de 2027, optimizarlo y determinar qué aspectos pueden adaptarse", complementó la consejera. ●